

Sea el repartim.^{to} echo p.^a S.C.
 la Diputación Provincial, ha
 bora N. visto lo q.^d a era N.
 Ma cabe p.^a pago de los sala-
 rios con eran dotado el p.^a
 de primera Instancia del
 Partido, y siendo urgentísimo
 que N. remita su cupo hasta
 fin de Diciembre último, para
 poder cada individuo de ag.
 percibir su respectiva quota,
 que incesantemente reclaman,
 espero que inmediatamente ponga
 N. el citado su cupo en po-
 der del Sr. Juan; sin per-
 juicio de que N. haga las

Ayuntam.^{to}
 de esta Villa
 y dia veinte
 de Julio cuenta
 de N. m.
 da sobre lo
 Naga, cuyos
 mandados
 provid.^a en
 con esta forma
 ara q.^d se vea
 foracion en
 y la doli-
 noticia los
 de detria de
 en frailes,
 era el Ayunt.^{to}

de tal bñda in exorto, q.^d en este acto presentes
 el Sr. Alc. de J. y tambien, porque se acaba de decir
 por el Pueblo q.^d celebran q.^d su bñda las gremes
 y q.^d aun se oyeron por la noche en el acto de la entrada
 de los frailes algunos coctes y carnicillas, con que mani-
 festaron su furor; y los dñs actos judiciales y cumpt.
 dado tan como sigue

Cavera / Lind. Sr. Carlos de la Cruz Pujalte Abog.^{to} del Tribu-
 nales Sac.^{to} de N. de la Villa de Yvela y

